



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 06 SET 2016

RES. H N° 1307/16

EXPTE. N° 4.654/16

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **DARIO SEBASTIÁN CORTEZ RÖDL**, LU N° 712.594, y **REGINA LUCIANA ROBLES ZILLONI**, LU N° 712.192, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Laura Agüero y el Lic. Mariano Caro aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos, **DARIO SEBASTIÁN CORTEZ RÖDL**, LU N° 712.594, y **REGINA LUCIANA ROBLES ZILLONI**, LU N° 712.192: **“COMUNICACIÓN ES SALUD: DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA FORTALECER LAS RELACIONES Y VÍNCULOS ENTRE ACTORES DEL HOSPITAL DR. ARTURO OÑATIVIA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **MARÍA LAURA AGÜERO** y al Lic. **MARIANO CARO** como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa